

HOSPITAL UNIVERSITARIO
"ARNALDO MILIÁN CASTRO"
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL
SANTA CLARA, VILLA CLARA

INFORME DE CASO

PROCEDIMIENTO PERICIAL FORENSE EN UN CASO DE HOMICIDIO POR
DISPARO DE ARMA DE FUEGO

Por:

Dr. Ricardo Rodríguez Jorge¹, Dr. C. Osvaldo Brito Febles² y Dra. Claribel Rodríguez García³

1. Especialista de II Grado en Medicina Legal. Máster en Educación Médica Superior. Hospital Universitario "Arnaldo Milián Castro". Santa Clara, Villa Clara. Instructor. UCM-VC. e-mail: ricardoj@capiro.vcl.sld.cu
2. Doctor en Ciencias. Máster en Criminalística. Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
3. Especialista de I Grado en Medicina Legal. Instructora. UCM-VC.

Descriptor deCS:

HERIDAS POR ARMA DE FUEGO/mortalidad
BALÍSTICA FORENSE
HOMICIDIO
VIOLENCIA

Subject headings:

WOUNDS, GUNSHOT/mortality
FORENSIC BALLISTICS
HOMICIDE
VIOLENCE

La lucha contra la inseguridad y la violencia comenzó a figurar entre los principales temas de la agenda y planes de desarrollo de los países para asegurar la gobernabilidad democrática y la convivencia social. La violencia no solo tiene un alto impacto social y de gobernabilidad, también presenta un reto a los gobiernos por sus costos, tanto públicos como privados, y por sus efectos en la inversión nacional y extranjera. Todo lo anterior repercute en el crecimiento y desarrollo de los países.

América Latina es la región del mundo con el mayor número de asesinatos de jóvenes entre 15 y 24 años, de acuerdo con un estudio difundido en Brasilia por la Red de Información Tecnológica Latinoamericana. Las elevadas tasas de homicidio entre los jóvenes de América Latina duplican las africanas, triplican las de América del Norte y son muy distantes de las de Europa¹.

El homicidio, como cualquier conducta humana, tiene una motivación implícita, que puede ser un móvil antecedente o consecuente; para ilustrar la motivación antecedente, se podría pensar en la venganza: "Mato porque esa persona me había hecho daño"; y, para ejemplificar la motivación consecuente, se puede traer a colación el interés de lucro que se observa en los jóvenes sicarios que se autodescriben como "asesinos a sueldo".

Los móviles que conducen a una persona a privar de su vida a otra son múltiples. En la sociedad cubana sucede un fenómeno que la distingue, y es la ausencia de crimen organizado; esto complica y dificulta la investigación policial y pericial, ya que precisamente son hechos debidamente planificados por delincuentes con experiencia profesional, que toman todas las medidas para desviar la investigación; sin embargo, otro elemento positivo con que cuenta nuestro país es el estricto control sobre la portación y tenencia de armas de fuego; por ello, la casuística por causa de disparos de proyectil de arma de fuego es escasa, y su enfrentamiento es inminente.

Basta con señalar que las lesiones producidas por armas de fuego son extremadamente complejas; desde el punto de vista pericial, la acción se produce a distancia de la víctima y solo un cuerpo muy pequeño (la cabeza del proyectil) es el que causa el daño. Por esa razón, decidimos exponer el presente caso de homicidio intencional por disparo de arma de fuego^{2,3}.
Presentación de caso

En el municipio de Manicaragua, se realizó una denuncia al producirse un disparo de arma de fuego. El denunciante agregó que luego de escuchar el disparo, se dirigió al campo de plantación de cultivo aledaño a su domicilio, donde encontró en el suelo el cuerpo inerte de una persona que sangraba por el cuello, al que trató de dar auxilio; pero el intento fue en vano, pues ya había fallecido. Nos personamos en el lugar y verificamos la información: corroboramos la presencia de un cadáver humano del sexo masculino, que presentaba un orificio pequeño a nivel de la cara, en el lateral izquierdo del cuello en su tercio medio, con aumento de volumen de la zona. Trasladamos el cuerpo del occiso hasta la morgue para la realización de la necropsia médico-legal; resaltó el hecho de que durante la disección del cuello no se encontró la cabeza del proyectil en las partes blandas, por lo que fue necesario realizar rayos X para determinar su ubicación final o depósito terminal; este complementario aportó que la evidencia buscada se encontraba en el interior del cuerpo vertebral cervical No. 5, y que había atravesado el canal medular, con la consecuente sección de la medula espinal, y un daño inflamatorio asociado (Figs 1 y 2). Al inspeccionar este, se observaron cambios significativos en su superficie, producidos por el paso, en el interior del cuerpo óseo, de este tipo de proyectil que no tiene la cubierta de cobre, solo de plomo, lo que hace que esta superficie sea vulnerable al más mínimo roce con otra. Todo esto hace extremadamente complejo el peritaje trazológico, ya que al ocupar el arma y realizar el disparo de muestra de control para establecer la relación entre el arma homicida y el cartucho, se presentaron dudas, por la deformación que presentaban las características externas del original. Esta dificultad constituyó un reto para las ciencias forenses, ya que hubo que ocupar la vaina o casquillo para proceder al peritaje, que mostró resultados positivos, pues permitió establecer con certeza la identidad del arma homicida.



Fig 1 Obsérvese el proyectil a nivel de la columna cervical.



Fig 2 Imagen del proyectil con discreta deformación en el canal medular.

Comentario

La balística forense es la disciplina de la medicina legal y la criminalística que estudia los fenómenos que ocurren en los proyectiles y en las armas de fuego producto de un disparo, lo que involucra fenómenos mecánicos, químicos y físicos. Se divide en balística interna, que estudia los fenómenos del disparo en el interior del arma de fuego hasta que el proyectil abandona el instrumento por la boca del ánima del cañón, y balística externa, que involucra el vuelo o trayecto

del proyectil hasta que hace blanco con una superficie, que puede ser directamente la del cuerpo humano o impactar sobre un blanco secundario: primero en una superficie dura y después de rebote sobre el cuerpo; por último, la balística criminal, que estudia los efectos del proyectil y sus transformaciones desde que penetra en el cuerpo humano, hasta que sale o termina en su interior⁴. La pericia forense se dirige a varias direcciones, pero siempre con un objetivo común: determinar la identidad del arma que efectuó el disparo, las circunstancias, la intención, el funcionamiento, entre otras. Además, se efectúan peritajes en la piel, en el vestuario de la víctima, en las manos y en el vestuario del victimario, que van desde el simple raspado y observación en microscopio óptico de las partículas o residuos de pólvora, como nitrito, nitratos, metales, bario, entre otros, hasta la microscopía electrónica de barrido con flujo activado de neutrones, que identifica las particularidades de cada pólvora y establece similitudes químicas absolutas por densidad. Desde el punto de vista mecánico, el disparo del arma produce marcas o huellas que hacen que se distinga un arma de otras; básicamente, en el arma semiautomática existen tres mecanismos importantes: la aguja percusora, que marca el cartucho por el culatín donde se ubica el fulminante, el casquillo o vaina –que lo marca la uña de extracción–, y las caras laterales de la cabeza del proyectil, que las marcan las estrias longitudinales ubicadas en el interior del ánima del cañón. Los proyectiles que tienen la cubierta de cobre son más resistentes a los traumas, lo que hace más fácil su peritaje, pero como su consistencia principal es el plomo, sufren transformaciones a los más mínimos cambios o roces⁵.

Referencias bibliográficas

1. Di Maio V, Dana SE. Manual de patología forense. Madrid: Díaz de Santos; 2003.
2. Locles. Tratado de la balística vol. 2. Buenos Aires: Ediciones La Rocca; 2004.
3. El instrumento pericial balístico como instrumento de validación en la Reforma Procesal Penal. Academia Superior de Estudios Policiales. Chile: CIDEPOL; 2005.
4. Silverio. Investigación científica del delito. La escena del crimen. Buenos Aires: Ediciones La Rocca; 2006.
5. Kvitko. Escena del crimen. Estudio médico legal y criminalístico. Buenos Aires: Ediciones La Rocca; 2006.

Recibido: 18 de octubre de 2009

Aprobado: 15 de diciembre de 2009